



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

DECRETO 2017 / 1882 - ALC

Por el presente se cita a la Junta de Gobierno Local núm. 25/2017, en sesión ordinaria para el Viernes, día 20 de Octubre de 2017, a las 14:00 horas conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.-
- 2º.- Exp. 2017/GURB 6893.- Licencia de Obra Mayor para Construcción de 8 Viviendas Unifamiliares con Semisótano, sito en calle Dámaso Alonso y María Lejarraga, de esta localidad. Promotor: D. Francisco José Rodríguez Torres, en nombre y representación de GRUPO INMOBILIARIO RODRIGUEZ TORRES, S.L.-
- 3º.- Exp. 2017/GURB 6904.- Licencia de Obra Mayor para Ampliación de Vivienda Unifamiliar, sito en Calle Ocho de Marzo, nº 44, de esta localidad. Promotor: D. Francisco Javier Antunez Flores.-
- 4º.- Exp. 2017/GIYT 9396.- Aprobación Primera Certificación de Obras de Renovación Integral del Acerado, Instalaciones, Mobiliario Urbano y Ajardinamiento de Calle San Miguel en CEIP Miguel de Cervantes.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, Don Gerardo Sánchez Escudero, en Armilla (Granada), a diecinueve de Octubre de dos mil diecisiete.-

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	d21de7739c4f4323ad534c2248fa65a001
Uri de validación	https://sede.ayuntamientodearmilla.com/BSIS/ID/ARX/IDARX/ABSABWeb/CASTELANO/ASP/verificador/firma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm: Resolución: 2017/1882 - Fecha Resolución: 19/10/2017



Firma 1 de 1
GERARDO SANCHEZ ESCUDERO
19/10/2017
ALCALDE